

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CELEBRADA 12 de septiembre de 2022

ASISTENTES:

Profesorado:

D. Juan Calmaestra Villén
D^a. Irene M^a Dios Sánchez
D. Javier Domínguez Pelegrín
D^a. Noelia Noemí Jiménez Fanjul
D^a. Clara Eugenia Peragón López
D. Jerónimo Torres Porras

P.A.S.:

Alumnado:

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D^a. Elvira Fernández Ahumada
D^a. Raquel Pedroza Legrán
D^a. Gloria Priego de Montiano
D^a. Isabel Ruiz Cortés
D^a. Ana Cristina Velasco Giménez

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, siendo las 17:00 horas del día 12 de septiembre de 2022, se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Infantil en sesión extraordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Elaboración del autoinforme para la renovación del Título del Grado en Educación Infantil

PUNTO 1º

Elaboración del autoinforme para la renovación del Título del Grado en Educación Infantil

Se realiza reunión conjunta con la Unidad de Garantía de Calidad del Grado en Educación Primaria por motivo de la renovación de ambos títulos.

D. Juan Calmaestra explica el procedimiento y las Guías para la Renovación de la Acreditación de los títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía. Se expone que la extensión del autoinforme no debe exceder de las 35 páginas y se recalca la importancia de verificar la existencia de evidencias relativas a cada uno de

los criterios. Se acuerda los códigos que se utilizarán para la codificación de las evidencias, que llevarán el siguiente formato: FCEP_C01_1.1.NOMBRE.

D. Juan Calmaestra informa que el plazo para la entrega del autoinforme a la sección de Calidad del Rectorado Sistema de Garantía de Calidad es el 7 de octubre. Previamente a dicho plazo, se debe realizar la coordinación con el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". Se establece que la redacción de cada uno de los criterios por parte de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad debe hacerse antes del 26 de septiembre.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del día 12 de septiembre, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

SECRETARIA

Fdo.: Clara Eugenia Peragón López

Fdo.: Irene M^a Dios Sánchez